



Despacho Ministerial  
de Vivienda y  
Asentamientos Humanos

04 de agosto de 2021

**MIVAH-DMVAH-0413-2021**

Señor  
Verny Valerio Hernández  
Alcalde  
Municipalidad de San Rafael de Heredia

**ASUNTO:** Información sobre acciones del MIVAH en atención al asentamiento informal “Los Caliches”, Los Ángeles, San Rafael, Heredia, en atención a oficio N°AM-070-2021 y N°AM-715-2021.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención a lo consultado mediante oficio N°AM-070-2021 y N°AM-715-2021, le informo sobre las acciones que ha ejecutado el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), con relación al asentamiento informal “*Los Caliches*” ubicada en Los Ángeles, Heredia:

En atención al oficio, N°0694-2017-AMSR del 15 de mayo de 2017, mediante el cual solicita audiencia con el Sr. Rosendo Pujol Mesalles, Exministro, MIVAH, se lleva a cabo la reunión celebrada en fecha 12 de junio del año 2017, en la cual se contó con la participación del señor ministro del momento, el señor Pujol, así como de su persona. En dicha reunión se acordó que la Municipalidad de San Rafael, Heredia sería responsable de elaborar un censo de las familias que habitan en la finca indicada. Asimismo, se informó que lo procedente es que cada familia se presente a una entidad autorizada del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV), con el fin de realizar las gestiones correspondientes para acceder a un subsidio de vivienda, según la normativa vigente.

En atención al oficio N°1237-2018-AMSRH, mediante el cual se remite el listado conformado por 18 familias, se elabora el informe N°MIVAH-DVMVAH-DVAH-DOVC-INF-00074-2018 denominado “*Informe de revisión de familias ubicadas en finca N°82119 ‘Los Caliches’*”, de fecha 17 de agosto, 2018, en el cual se concluye que tras una valoración preliminar de las condiciones de los núcleos familiares, 11 cumplen con los parámetros básicos para acceder a subsidios de



**Despacho Ministerial  
de Vivienda y  
Asentamientos Humanos**

04 de agosto de 2021  
MIVAH-DMVAH-0413-2021  
Página 2 de 3

vivienda del SFNV. No obstante, el MIVAH no es el competente en la asignación de subsidios de vivienda. Las entidades autorizadas son los entes encargados de atender directamente a las familias en el trámite de acceso a subsidios del SFNV. Por lo tanto, las familias deben acudir a alguna entidad autorizada y realizar el trámite correspondiente.

Asimismo, se elabora el Informe de situación del asentamiento Los Caliches, de fecha 03 de octubre, 2017, mediante el cual se señala lo siguiente con relación al terreno:

- Es propiedad privada
- Se encuentra ubicada en Zona de Protección del Gran Área Metropolitana, en el anillo de contención urbana.

Por lo tanto, para proceder con la reubicación de las familias que habitan el asentamiento informal, se deben identificar viviendas construidas o terrenos aptos para el desarrollo de vivienda (ya sea de forma individual o mediante un proyecto habitacional), que puedan ser financiados a través del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV). En este proceso la Municipalidad puede apoyar a las familias en la identificación de potenciales terrenos y viviendas, así como en la coordinación con el sector privado y las entidades autorizadas del SFNV. Asimismo, es importante la acción de la Municipalidad en cuanto al control urbano, con el fin de evitar el ingreso de nuevas familias al terreno.

En el caso de que así se requiera, el MIVAH puede apoyar a la Municipalidad en el análisis técnico y social de terrenos, con el fin de determinar su potencial para el desarrollo de vivienda de interés social.



**Despacho Ministerial  
de Vivienda y  
Asentamientos Humanos**

04 de agosto de 2021  
MIVAH-DMVAH-0413-2021  
Página 3 de 3

Adicionalmente, le informo que lo relacionado a desalojos de vulnerabilidad social debe coordinarse con la Comisión de Atención Interinstitucional de Desalojos (CAID), la cual es presidida por el Ministerio de la Presidencia y debe ser gestionado por la persona propietaria del terreno.

Sin otro particular se despide atentamente,

**Irene Campos Gómez**  
**Ministra**  
**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos**

CCB/MHR/CAP

Anexo

Informe N°MIVAH-DVMVAH-DVAH-DOVC-INF-00074-2018 "Informe de revisión de familias ubicadas en finca N°82119 'Los Caliches'

MIVAH-DVMVAH-DVAH-DATV-0074-2017

C:

☐ Sra. Andrea Fernández Barrantes, Viceministra, MIVAH

☐ Sra. Cinthia Carpio Barrantes, Directora, Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, MIVAH

☐ [despachopresidente@presidencia.go.cr](mailto:despachopresidente@presidencia.go.cr)

☐ Archivo